



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 009/2015

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 75 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 07 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL DE SECCIÓN 2M X 1M Y 176M DE LONGITUD EN GAZA DE LA CALLE V. LOMBARDO TOLEDANO Y CARR. ALDAMA, COL. HACIENDA DE LA FLOR., LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO S/N DE FECHA 06/04/15, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCION DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LOS CC. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO DE CONSTRUCCION Y ANDRÉS ESCÁRCEGA GUTIÉRREZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA LA ARQ. ADRIANA MEDINA GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA. QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: 009/2015 P.D. DE FECHA 05 DE MARZO DE 2015

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$1,325,930.80 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 80/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Camino a la
Presa Chuvíscaar Na. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mplochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 009/2015

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2015-PDM-33FM-OP-027

04 DE FEBRERO DE 2015

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 09 DE MARZO DEL 2015 AL 30 DE ABRIL DEL 2015

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	AFIANZADORA	NO. FIANZA	FECHA	IMPORTE
	CHUBB DE MEXICO, S.A. E C.V.	88251786	31 DE MARZO DE 2015	\$153,807.28

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 31 DE MARZO DE 2015

BITACORA

FECHA DE INICIO 09/03/15

FECHA DE CIERRE 31/03/15

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$1,325,924.85
SUBTOTAL	\$1,325,924.85
I.V.A	\$212,147.98
TOTAL	\$1,538,072.83

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR FINIQUITAR DE \$6.89 C/IVA

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION FINAL, ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASI COMO TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE LA SUPERINTENDENTE DE LA OBRA ARQ. ADRIANA MEDINA GONZALEZ HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACION DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA C. ING. ANDRES ESCARCEGA GUTIERREZ.

Camino a la
Presa Chuvíscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

**CONSTRUIMOS
FUTURO**



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

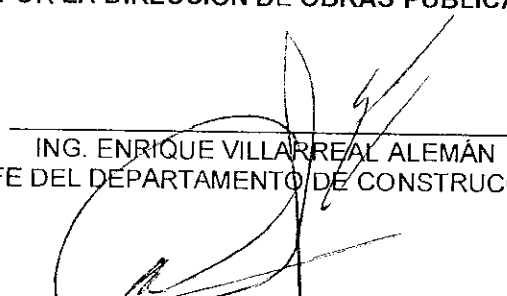
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 009/2015

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

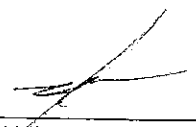


ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION



ING. ANDRES ESCARCEGA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA



ARQ. ADRIANA MEDINA GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

Camino a la
Presa Chuvísca No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx



Finiquito de Obra

"El presente finiquito se elabora con fundamento en el Artículo 75 párrafo segundo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma; Artículos 192 y 196 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua"

CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL DE SECCION 2M X 1M Y 176M DE LONGITUD EN GAZA DE LA CALLE V. LOMBARDO TOLEDANO Y CARR. ALDAMA, CGL. HACIENDA DE LA FLOR

Contratista: **GAMEROS Y LUÉVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Reg. Fed. Cont: **GLC-870326-EJ3**

Contrato No. 009/2015	Monto con Iva \$ 1,538,079.72	Periodo Contratado: 03 DE MARZO A 30 DE ABRIL DE 2015	Elaborado: Marzo 5 del 2015
Anticipo del 0%	\$0.00	Período Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:

Convenio	Incremento \$	Fecha de Terminación	Elaborado:
Convenio	Incremento \$	Fecha de Terminación	Elaborado:

Planta Vicios Ocultos No. 88251766	Monto con Iva \$ 153,807.28	Fecha: Mar 31 del 2015
------------------------------------	-----------------------------	------------------------

Recursos 2015

2015-PDM-33FM-OP-027 \$ 1,538,079.72

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2015 \$ 1,538,079.72

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 6.88

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	FACTURA	IMPORTE	ESTIMADO	SANCION	REINTEGRO	AMORTIZACION	RETENCIONES	SALDO	PERIODO DE EJECUCION	
										FINANC.	TERMINACION
Anticipo	Anticipo			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación 1	Normales	Nº 987	1,325,924.95	212,147.98			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							0.00	2,851.95	2,851.95	1,530,117.28	1,538,072.83
										Mar 9 del 2015	Mar 31 del 2015

SALDOS 2015	1,325,924.95	212,147.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,851.95	2,851.95	1,530,117.28	1,538,072.83
COSTO DE OBRA: 1,538,072.83	AMORTIZACION: 0.00	EJERCIDO: 1,538,072.83	PERIODO REAL: Mar 9 del 2015	RET. 0.2% 2,851.85	RET. 0.2% 2,851.85	RET. 0.2% 2,851.85	RET. 0.2% 2,851.85	RET. 0.2% 2,851.85	RET. 0.2% 2,851.85	RET. 0.2% 2,851.85	RET. 0.2% 2,851.85
FOR ESTIMAR: 6.88	FOR AMORTIZAR: 0.00	POR EJERCER: 6.88									

CONTRATISTA

RESIDENTE D.O.P.M.

JEFE DEPTO. DE CONSTRUCCION

GAMEROS Y LUÉVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. ANDRÉS ESCARCEGA GUTIERREZ

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA

ING. GUILLERMO AMADOR MORALES

SIENDO LAS 12:00 HORAS, CHIHUAHUA, CHIH. A 07 DE ABRIL DE 2014

NOTA ACLARATORIA: El concursante deberá tomar como base para calcular los análisis de precios unitarios de este catálogo, proyecto y especificaciones relativas a cada concepto que se incluyen como anexo y las aplicaciones del Reglamento Municipal que corresponda.

1.00	Señalamiento durante la ejecución de la obra a base de mamparas, conos y cintas hasta la apertura del tráfico, ordenada por la supevisión.	M2	840.00	1.74	\$1,113.00
2.00	Cilindrado y colado de ducto de concreto de 2.00 x 1.00. Con concreto f'c=250 kg/cm2, cimbrado aparente con triplay de 5/8, incluye afine y compactación de piso de desplante, cimbr, herrajes, curacreto, colado y decimbrado y todo lo necesario para su correcta ejecución. No incluye rellenos, excavación, concreto, ni el acero de refuerzo. (Según Planteo).	M3	305.00	1,109.38	\$338,366.90
3.00	Suministro de concreto hidráulico simple de 200 kg/cm2 para canalización de aguas pluviales, incluye bombeo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	305.00	1,317.70	\$401,898.50
4.00	Suministro y colocación de acero de refuerzo f'c=4200 kg/cm2 utilizado en canal pluvial.	Kg	13,780.66	25.45	\$477,967.80
5.00	Rellenos a mano para banquetas, cunetas y canalizaciones con material cribado, suministrado en el lugar por D.O.P.M. al 90%. (Según Planteo).	M3	850.00	125.40	\$106,590.00
					\$1,924,974.80

CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL DE SECCIÓN 2.0 M X 1.0 M Y 170.9 M DE LONGITUD EN GAZA OE LA CALLE LOMBARDO TOLEDANO Y CARRETERA ALDAMA, COLONIA HACIENDA 99 LA FLOR.

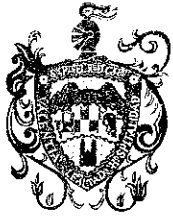
POR EL CONTRATISTA

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES S.A DE CV

ING. ANDRES ESCARCEGA GUTIERREZ

SIENDO LAS 12:00 HORAS, CHIHUAHUA, CHIH. A 07 DE ABRIL DE 2014

State 1 1991



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA NO. 009/2014 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN
DE CANAL PLUVIAL DE SECCIÓN 2M X 1M Y
176M DE LONGITUD EN GAZA DE LA CALLE
V. LOMBARDO TOLEDANO Y CARR.
ALDAMA, COL. HACIENDA DE LA FLOR

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE EL ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EL ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, EL ING. ANDRES ESCARCEGA GUTIERREZ RESIDENTE DE OBRA Y EL CONTRATISTA ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS, PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 009/2014 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL DE SECCIÓN 2M X 1M Y 176M DE LONGITUD EN GAZA DE LA CALLE V. LOMBARDO TOLEDANO Y CARR. ALDAMA, COL. HACIENDA DE LA FLOR.

En Chihuahua, Chih., siendo las doce horas del día 07 de abril del 2015, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día 05 de marzo de 2015 se formalizó contrato de Obra Pública no. 009/2015 con el contratista **ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS**, representante legal de **GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$1,538,079.72 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N)** cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL DE SECCIÓN 2M X 1M Y 176M DE LONGITUD EN GAZA DE LA CALLE V. LOMBARDO TOLEDANO Y CARR. ALDAMA, COL. HACIENDA DE LA FLOR.**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$1,538,072.83 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N)** cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes enlistados en Anexo A.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 009/2014, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL DE SECCIÓN 2M X 1M Y 176M DE LONGITUD EN GAZA DE LA CALLE V. LOMBARDO TOLEDANO Y CARR. ALDAMA, COL. HACIENDA DE LA FLOR

Camino a la
Presa Chuvisco No. 1108
Col. Campesino Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Contrato No. 009/2015
Larga Distancia
(614) 200 48 00



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA NO. 009/2014 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN
DE CANAL PLUVIAL DE SECCIÓN 2M X 1M Y
176M DE LONGITUD EN GAZA DE LA CALLE
V. LOMBARDO TOLEDANO Y CARR.
ALDAMA, COL. HACIENDA DE LA FLOR

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma. Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a 07 de Mayo del 2015.

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 009/2014, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL DE SECCIÓN 2M X 1M Y 176M DE LONGITUD EN GAZA DE LA CALLE V. LOMBARDO TOLEDANO Y CARR. ALDAMA, COL. HACIENDA DE LA FLOR
Camino a la Presa Chuviesca No. 1000
Col. Campesino, Aldama, Chih. Mex.
C.P. 31410
Larga Distancia
(614) 200 48 00



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA NO. 009/2014 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN
DE CANAL PLUVIAL DE SECCIÓN 2M X 1M Y
176M DE LONGITUD EN GAZA DE LA CALLE
V. LOMBARDO TOLEDANO Y CARR.
ALDAMA, COL. HACIENDA DE LA FLOR

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN

RESIDENTE DE OBRA

ING. ANDRÉS ESCÁRCEGA GUTIÉRREZ

CONTRATISTA

ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS
GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES
ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 009/2014, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA
CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL DE SECCIÓN 2M X 1M Y 176M DE LONGITUD EN GAZA DE LA CALLE V. LOMBARDO TOLEDANO Y
CARR. ALDAMA, COL. HACIENDA DE LA FLOR
Camino a la Presa Chuviesca No. 1100
Col. Campesino, Aldama, Chih. Mex.
C.P. 31410
Larga Distancia
(614) 200 48 00

CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL DE SECCION 2M X 1M Y 176M DE LONGITUD EN GAZA DE LA CALLE V. LOMBARDO TOLEDANO Y CARR. ALDAMA, COL. HACIENDA DE LA FLOR.

ANEXO A

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES
			EJERCIDOS

CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL DE SECCIÓN 2.0 M X 1.0 M Y 176.0 M DE LONGITUD EN GAZA DE LA CALLE LOMBARDO TOLEDANO Y CARRETERA ALDAMA, COLONIA HACIENDA DE LA FLOR.

1,00	Señalamiento durante la ejecución de la obra a base de mamparas, conos y cintas hasta la apertura del tráfico, <u>ordenada por la supervisión.</u>	M2	640,00
2,00	Cimbrado y colado de ducto de concreto de 2.00 x 1.00. Con concreto f'c=250 kg/cm2, cimbrado aparente con triplay de 5/8, incluye afine y compactación de piso de desplante, cimbra, herrajes, curacreto, colado y decimbrado y todo lo necesario para su correcta ejecución. No incluye rellenos, excavación, concreto, ni el acero de refuerzo. (Según Planos).	M3	281,60
3,00	Suministro de concreto hidráulico simple de 200 kg/cm2 para canalización de aguas pluviales, incluye bombeo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	281,60
4,00	Suministro y colocación de acero de refuerzo f'c=4200 kg/cm2 utilizado en canal pluvial.	Kg	20.403,68
5,00	Rellenos a mano para banquetas, cunetas y canalizaciones con material cribado, suministrado en el lugar por D.O.P.M. al 90%. (Según Planos).	M3	973,46

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.